

# Ordinaria Núm. 346

22 de Agosto de 2016

Felipe de Jesús Álvarez Cibrián  
Silvia Aguayo Castillo  
Ma. Alejandra Cham Trewick  
María del Socorro Piña Montiel  
Ana Gabriela Mora Casián  
Esperanza Loera Ochoa  
Raúl Bermudez Camarena  
Mauro Gallardo Pérez  
Ulises Alejandro Beas Torres  
Blanca Estela Mejía López  
Brenda Lourdes del Río Machín  
Raúl Isaías Ramírez Beas  
Zab-Diel Nezahualcoyotl Rivera Camacho  
Violeta Yazmín Sandoval Cortés  
David Coronado  
Raúl Isaías Ramírez Beas  
Jahaziel Antonio Díaz Maciel  
Néstor Aarón Orellana Téllez

Néstor: Buenas tardes bienvenidos consejeras y consejeros damos inicio formal y legal a la presente sesión ordinaria 346 que celebramos hoy 22 de agosto de 2016

## **Lista y declaración de quórum**

Néstor: doy cuenta consejero presidente que nos acompañan para efectos de la declaración del quórum las consejeras y consejeros propietarios María Alejandra Cham Trewick, María del Socorro Piña Montiel, Silvia Aguayo Castillo, Ana Gabriela Mora Casián, Esperanza Loera Ochoa, Raúl Bermúdez Camarena, Mauro Gallardo Pérez, Ulises Alejandro Beas Torres, asimismo nos acompañan las consejeras y consejeros suplentes Brenda Lourdes del Río Machín, Blanca Estela Mejía López, Zab Diel Rivera Camacho, Violeta Yazmín Sandoval Cortés, David Coronado, Raúl Isaías Ramírez Beas,

Jahaziel Antonio Díaz Maciel le informo consejero presidente que ejercerá voto en esta ocasión de acuerdo al orden de suplencias el consejero Raúl Isaías Ramírez Beas en el lugar de la consejera propietaria Esperanza Loera Ochoa en cuanto tome protesta ante el congreso del estado doy cuenta consejero presidente es cuanto

Presidente: visto lo manifestado por parte de nuestro secretario técnico y toda vez que existe quórum legal declaro formal y legalmente instalada la sesión ordinaria del consejo ciudadano de la CEDH correspondiente al mes de agosto de 2016

### **Lectura y aprobación de la propuesta de orden del día**

Néstor: gracias continuamos con el desahogo del orden del día a un tema que solicita tengan a bien este consejo integrar en el orden del día que es relacionado a la mesa redonda panamericana en Jalisco que tiene relación con el tema de la paz voy a dar lectura al orden del día y al final en la aprobación me dicen si se integra el tema si tienen a bien sumarlo entonces punto uno fue el que se desahogo con el quórum punto dos la aprobación de la propuesta del orden del día tres lectura y aprobación de la minuta 345 de la sesión que fue el mes pasado les recuerdo que esta incluso ya fue firmada en razón de que esta se acompañó con la petición del presupuesto y teníamos fecha límite para ello punto cuatro comentarios a las actividades de la secretaría ejecutiva cinco comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas a cargo del maestro Javier Perlasca que nos acompaña en la sesión punto seis informe por parte del presidente de temas de trascendencia el siete seguimiento a asuntos pendientes ocho propuestas de temas a tratar nueve anuncios y descanso diez temas para conocimiento del consejo y finalmente el punto once el cierre de sesión con ello doy cuenta del orden del día y les pido si tienen a bien aprobarlo con la inclusión del tema de la consejera Esperanza

David: antes de la votación el tema de la consejera Esperanza se adhiere al orden del día?

Néstor: si se suma al orden del día

David: como punto doce?

Néstor: sería como un tema en el rubro de temas a tratar ahí entraría como un tema más a tratar si? Les recuerdo cuando tengan un tema de trascendencia o de urgencia que por algo no lo registraron pueden como marca la ley en la aprobación del orden del día se puede incluir si así lo tienen a bien ok entonces se aprueba por unanimidad el orden del día y se incluye el tema de la consejera Esperanza

### **Lectura y aprobación del acta y minuta correspondiente a la sesión ordinaria 345**

Néstor: continuamos con el desahogo s el punto tres que les comentaba del acta de sesión anterior que fue la 345 entonces nada más comentarles que se tiene ya por visto este tema en razón de que ya se aprobó incluso la firmaron todavía los consejeros que estaban en funciones todavía el mes anterior

### **Comentarios al informe de actividades de la secretaria ejecutiva**

Néstor: entonces continuamos con el punto cuatro que es el informe de actividades de la secretaría ejecutiva les pido que tengan a bien o quieren que lo desahogemos o lo tienen por visto lo que es el informe de secretaría ejecutiva

Raúl: lo tenemos por visto que al cabo lo enviaron por correo electrónico

Néstor: si se les envió por escrito ok lo sometemos a votación por favor tenerlo por visto ok se tiene visto por unanimidad dicho informe

## **Comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas**

Néstor: continuamos con el punto cinco informe de quejas le dejo el uso de la voz al maestro Javier Perlasca por favor maestro

Perlasca: muchas gracias Presidente, secretario, consejeras y consejeros y con subvenía les comunico los datos relativos al informe correspondiente al mes de julio de 2016 por los días del primero al treinta y uno por lo que se refiere a la recepción de inconformidades ingresaron un total de 2489 quejas y en este periodo se archivaron un total 2581 bajo las siguientes modalidades 2301 por acumulación 43 archivos definitivos 110 por conciliación 10 por desistimiento 35 por improcedencia 5 por incompetencia 5 por falta de interés hubo 15 archivos provisionales 15 quejas fueron enviadas a la CNDH no se envió ninguna a otra comisión de derechos humanos 14 quejas por falta de ratificación no hubo no aceptaciones o incumplimiento o una recomendación 24 quejas por no tratarse de violaciones de derechos humanos o por acuerdos de no violación y se emitieron cuatro recomendaciones para efectos de orientación se atendieron en este mismo lapso 2649 personas de las cuales 765 se hicieron por comparecencia 246 por vía telefónica y 1638 por escrito se instruyó a los interesados en el trámite de los asuntos planteados los cuales a nuestro juicio no implicaron violación a los derechos humanos o no surtieron los requisitos legales de competencia para ingresarlos a su estudio y valoración es cuanto consejeras consejeros

Néstor: gracias, consejero Mauro y consejera Alejandra

Alejandra: solamente una aclaración las que son por escrito fueron a través de un medio electrónico o fueron presentadas directamente

Perlasca: si consejera en las diferentes modalidades algunas consultaron directamente por nuestra página de internet otras por las aplicaciones que hay en los teléfonos móviles otras por escritos presentados en oficialía de parte o por remisiones que nos hacen

Alejandra: porque había un gran incremento

Perlasca: si la verdad desde que se implementó el funcionamiento de la aplicación ha tenido una gran acogida socialmente

Néstor: si consejero Mauro

Mauro: de las dos mil cuatrocientas y tantas quejas que se recibieron el mes pasado me imagino que hubo colectivas si?

Perlasca: si una de 2301 quejas

Presidente: porque tema?

Perlasca: lo de medio ambiente sigue imprimando mucho el desarrollo de medio ambiente

Presidente: bien yo quiero aprovechar digo a lo mejor esto ya la próxima sesión ya va hacer innecesario este tipo de precisiones o aclaraciones pero nada más para que nos demos una idea que esta es la comisión de derechos humanos del país o del organismo público autónomo protector de derechos humanos del país más allá que la CNDH que más quejas y más allá que la del Distrito Federal y

la del Estado de México que tiene más del doble de la población que Jalisco somos la comisión de derechos humanos que hoy por hoy recibe más quejas en todo el país eso significa que hay más personas que acuden físicamente a la comisión a bien sea que lo hagan electrónicamente o lo manden por escrito pero al final de cuentas todas esas personas vienen a ratificar su queja son personas físicas si puede ser un solo asunto a nosotros nos ha incrementado enormemente los temas ambientales somos líderes nacionales en la recepción de quejas de asuntos de probables violaciones a los derechos humanos al derecho humano al medio ambiente sano y entonces en el medio ambiente son muchos rubros es desde contaminación del agua o de las aguas del aire manejo de basura y residuos movilidad vivienda digna desarrollo deterioro ecológico árboles cerros son muchos los temas entonces con nosotros hay una gran gran participación social en el número de quejas claro muchas son acumuladas porque luego al rato también es injusto que autoridades sean señaladas como las que más quejas tienen a lo mejor una institución que no necesariamente es la más violadora de derechos humanos esta siendo señalada por ser la que más quejas tiene pero yo creo que aquí lo importante será ver cuántas de esas quejas realmente son procedentes cuantas de esas quejas se acreditan violaciones y entonces también a su vez como son colectivas hay un gran número de quejas que se acumulan como vieron hoy hay un gran número importante de quejas acumuladas porque? Porque son de un mismo tema y de un mismo acontecimiento entonces no es necesario ventilar la mitad dos mil expedientes sino que esas dos mil quejas se traducen en un expediente al final de cuentas pero pues si ahorita ya estamos manejando otros rubros o números de aproximadamente 15 mil quejas por año yo platique precisamente el jueves pasado en Durango con el ombudsman mi colega del Estado de México Baruch Delgado y me decía Baruch que ellos manejan en una población de no

sé que población tenga el estado de México debe andar cerca de los 16 o 18 mil 16 o 18 millones de habitantes la ciudad de México digo la del Estado de México y él decía que en promedio reciben 10 mil quejas la del Distrito Federal o la de la Ciudad de México andan sobre las 8 mil nosotras es personas físicas que vienen a presentar una inconformidad eso aquí es muy importante trascendental claro esto es importante porque se traduce a la cultura de la denuncia hay muchas violaciones que aun siguen pendientes de denunciar de inconformarse este traemos una buena productividad luego ahí les iremos pasando números pero creo que hay buena productividad también la eficacia ha sido buena y 100% de aceptación hemos incrementado muy considerablemente nuestro porcentaje de cumplimiento a las recomendaciones se estima por el área de seguimiento que andamos actualmente sobre un 75 casi al 80% de cumplimiento del total de las recomendaciones un porcentaje muy alto antes de que yo llegara como presidente el porcentaje no subía del 50% de cumplimiento ha subido mucho aún sin embargo es insuficiente eh? No es del todo satisfactorio saber que las recomendaciones no se cumplen al 100% porque hay todavía algunas que o que se cumplen parcialmente

Perlasca: consejeras y consejeros miren para los que consejeros que es su primera sesión en el informe que viene con la caratula consejo ciudadano informe mensual de quejas viene en su carpeta después de la hoja que fue la que leí aparece otra hoja donde viene desglosado

Varios comentarios

Néstor: si viene en la carpeta electrónica

Perlasca: bueno ahí lo van a ver es la segunda hoja viene desglosado temáticamente por autoridad y ahí verán por

ejemplo secretaría de medio ambiente para el desarrollo sustentable 1771 quejas y luego le sigue ayuntamiento de Talpa que también es ecológica

Presidente: de Talpa?

Perlasca: de Tapalpa perdón \*\*\*\*\*y acá ya por rubro viene violación a derechos ambientales 1771 protección a la salud 250 igualdad y trato digno 250 que son las que se derivan de la misma queja pero ya desglosada por rubro y en esas ya se hacen las 2301 que se acumularon en un solo expediente

Néstor: de hecho en ese informe si lo checan también viene cuantas se presentaron por teléfono por internet \*\*\*\*\* alguien más que quiera hacer uso de la voz?

Brenda: cuáles son las edades de menores edades que hacen su queja? Por ejemplo ya los adolescentes les toca que vienen y presentan su queja \*\*\*\*\*

Presidente: hace dos tres años se hizo una reforma a la Ley de la CEDH para que precisamente las y los menores de edad puedan acudir a la comisión a presentar quejas por probables violaciones a sus derechos humanos traes ahí el dato?

Perlasca: si mire en la página tres consejera donde dice clasificación de los agraviados ahí podrá ver en el primer rubro por sexo femenino o masculino y sin dato esto decir sin dato es que no quisieron precisar si es decir relacionado con alguna preferencia sexual o una identidad de género que pudiera derivarse simple y sencillamente quedo sin precisar y luego viene que es lo que pregunta usted grupo de edad de los agraviados y viene de 1 a 14 años de 15 a 17 y así y ahí viene el número de queja y los datos total de las



Presidente: y de menores de edad cuantos hay?

Perlasca: son 18 y 4 22

Presidente: 22 en un mes?

Néstor: presentadas en Julio

Perlasca: esto es por mes eh?

Brenda: es que se ha incrementado la violencia familiar muchísimo

Perlasca: y es que ellos aquí ya aparece poner sus datos porque hay veces que viene luego el papá la mamá o alguien en su representación y de momento en lo que se ratifique

Presidente: fíjense que importante que tengan esa posibilidad los menores de edad de venir a presentar queja de 18 bueno probablemente sean también temas ambientales

Perlasca: aunque quien sabe por la flexibilidad del dato pero si son muchas pues que es raro ver a un niño aquí

Brenda: que los niños \*\*\*\*\*están llegando al instituto jalisciense de ciencias forenses son alrededor de los NN que no tienen los familiares para sepultarlo están siendo entre 4 y 5 niños asesinados en un mes cada mes de los que aparecieron allá tirados verdad? Pero si se ha incrementado mucho

Perlasca: si sería una sugerencia respetuosa que aprovechen pues que ya lo tienen en su archivo electrónico para que se vayan familiarizando en el sistema de información que cada mes se les entrega y de esa manera si surgen dudas o comentarios pues podérselos aquí aclarar verdad?

Néstor: se les manda siempre previa sesión salvo que por algo por ejemplo diciembre o periodo vacacional que se adelantan mucho las sesiones se sesiona sin la información pero en cuanto a la general siempre yo se las mando para que ustedes la tengan y así puedan hacer observaciones o comentarios si? Alguien más que desee hacer uso de la voz? Bien perfecto entonces si les parece continuamos con el desahogo del orden del día

### **Informe de Temas de trascendencia por parte del presidente**

Néstor: continuamos con el punto seis informe por parte del presidente de temas de trascendencia donde les informo tiene registrado el consejero presidente tres que es la presentación formal de las consejeras y consejeros electos por el congreso del estado para el periodo 2016-2021 el siguiente tema es presentación, votación y en su caso aprobación del manual de presupuesto de la comisión estatal de derechos humanos que se les envió también vía electrónica y el tercero entrega de petición de presupuesto de egresos para el año 2017 el tema de la reunión que se generó también con el secretario de finanzas entonces le dejo el uso de la voz consejero presidente

Presidente: bueno en el primer punto formalmente ratificar esa ese beneplácito de recibirles a ustedes compañeras y compañeros como nuevas y nuevos integrantes de la CEDHJ como consejeras y consejeros ciudadanos en una decisión soberana democrática por parte del congreso del estado que genera un grupo muy plural muy participativo y sobre todo de grandes especialistas en el tema de la defensa y la promoción de los derechos humanos hemos estado ya conviviendo en muchas otras reuniones en donde ustedes han asumido un papel verdaderamente importante desde que llegaron y fueron nombrados por el congreso del estado

hemos sentido muchas muestras de solidaridad y apoyo de disposición de apertura y eso pues nos da muchísimo gusto a quienes integramos la CEDH que asiste su servidor y por otra parte comentaba bueno que si no tienen inconveniente ustedes les propondría que se hiciera una pequeña auto presentación de cada una y cada uno de los presentes empezando por la consejera Socorro Piña de derecha a izquierda para que pues todas todos estemos enterados cuál es la trayectoria la participación el perfil verdad? Así de forma muy ágil sobre todo lo que tiene que ver con el tema de los derechos humanos

Socorro: pues buenas tardes a todas y todos soy Socorro Piña y soy presidenta del movimiento asociativo jalisciense pro personas con discapacidad es una red de asociaciones de que atienden a diferentes tipos de discapacidad y nos reunimos con el objetivo de incidir en políticas públicas y también soy consejera del consejo estatal para la atención de personas con discapacidad bueno como ustedes se darán cuenta mi tema desde más de quince años es sobre personas con discapacidad y pues estoy a sus ordenes

Mauro: bien muy buenas tardes soy Mauro Gallardo Pérez soy abogado pero mi actividad como activista en derechos humanos yo fui primer visitador segundo cuarto y quinto visitador general de aquí de la CEDH esos mis antecedentes como promotor y defensor de los derechos humanos

Ana Gabriela: buenas tardes yo soy Ana Gabriela Mora soy maestra del Cucsh tengo maestría en relaciones internacionales y doctorado trabajo para la asociación de la fundación quien habla por mí a favor de los niños y también funjo como consejera en el instituto municipal de la mujer en zapopan en la campaña contra la violencia hacía la mujer

Raúl: mucho gusto mi nombre es Raúl Isaías Ramírez Beas soy abogado y director del despacho Ramírez Beas y asociados tengo treinta años trabajando con cooperativas particularmente con Pascual refrescos Boing y manejamos también en el despacho la cuestión de orientación agraria con algunos agrarios de aquí de la región del estado

Brenda: soy Brenda del Río yo trabajo en defensa de la integridad física moral sexual de los niños en nuestra A.C. y bueno todo lo relacionado con derechos humanos también en las comunidades más marginadas de la zona metropolitana de Guadalajara con indígenas cuando podemos también hacer dentro y fuera de México muchas gracias

Violeta: Hola mi nombre es Violeta Sandoval abogada egresada por la universidad de Guadalajara y maestra en derecho también egresada por la UdG actualmente funjo como oficial mayor en la preparatoria regional de Amatitán y soy docente también de la universidad de Guadalajara y mi tema pues principal respecto a los derechos humanos es lo que tiene que ver con el derecho de la educación

Zab-Diel: Zab-Diel Rivera Camacho soy docente de licenciatura soy abogado litigante y mi tema es pueblos indígenas

David: David Coronado soy doctor en ciencias sociales maestro en sociología licenciado en economismo y en filosofía actualmente coordino el laboratorio de estudios de \*\*\*\*\* en el cucsh en sociología y mi área de investigación es violencia y la formación de susceptibilidades \*\*\*\*\* estamos a su disposición

Jahaziel: Hola buenas tardes a todos mi nombre es Jahaziel Díaz estudie filosofía en el Cucsh y bueno mi área respecto a

los derechos humanos en particular es la difusión a la cultura es cuanto gracias

Esperanza: Soy Esperanza Loera Ochoa tengo maestría en derecho civil \*\*\*pero tengo también un doctorado en derechos humanos imparto la clase en la división de estudios jurídicos de derechos humanos y garantías constitucionales y soy una apasionada definitivamente de la defensa de los derechos humanos \*\*\*\*\*que ha sido la docencia

Ulises: buenas tardes yo soy Ulises Beas soy abogado litigante sobre todo en cuestión laboral mi tema de interés en el tema de los derechos humanos es la promoción y la defensa de los derechos humanos de los servidores públicos

Blanca: buenas tardes yo soy Blanca Estela Mejía López porque estoy aquí bueno tengo la oportunidad de servir a mi prójimo soy arquitecto de profesión pero me encanta la defensa de los demás y en estos momentos estoy participando en cuestión de parkinson con personas con discapacidad también junto con Soco me sumo a su proyecto y sobre el proyecto de auxiliar universal con lo \*\*\*\*\*con un enfoque arquitectónico \*\*\*\*\*para servirles

Alejandra: que tal mi nombre es Alejandra Cham yo soy ingeniero químico pero me he involucrado mucho en el voluntariado en hospitales en albergues por lo tanto mis temas vienen mucho relacionados con la salud en especial por la donación altruista de sangre y el fomento a la difusión de la cultura de la donación y también en el cuidado de la defensa en los derechos de los niños vulnerables y familia en especial familia de acogida para poder garantizar los derechos a los niños a una infancia segura

Raúl Bermúdez: buenas tardes mi nombre es Raúl Bermúdez Camarena profesor e investigador de tiempo completo de la

división de estudios jurídicos y actualmente secretario técnico de la junta de coordinación política del congreso del estado quedo a sus ordenes

Silvia: soy Silvia Aguayo Castillo estudié psicología y \*\*\*\*\*familiar y bueno soy presidenta de \*\*\*\*\*lideres y me gusta trabajo aquí pues a favor de la mujer de la familia los niños los jóvenes y sobre todo bueno pues todas las personas que alrededor de Jalisco que puedan ser vínculos para hacer derechos humanos que se les pueda ayudar apoyar en cualquier área pues ahí estamos gracias

Varios comentarios

Néstor: muy bien consejeros entonces agotamos el tema uno del consejero presidente el siguiente tema es de presentación votación y en su caso aprobación del manual de presupuesto de la CEDH se los hicimos llegar como les comentaba a ustedes es un tema más técnico del área este manual en el caso de que ustedes tengan a bien aprobarlo con un comentario u observación que hacía atinadamente el consejero Raúl perdón David decía que no se mencionaba ahí en el organigrama al consejo decía que si es un documento realmente técnico del área en especifico de administración pero obviamente cuando se aprueba se pone abajo una leyenda que yo certifico que el consejo ciudadano en pleno en la sesión ordinaria tal celebrada tal día sobre todo \*\*\*\*\*tal documento fue aprobado si es por unanimidad o mayoría

Presidente: si me permiten bueno como ustedes ya todas y todos saben que una de las facultades y funciones que tiene el consejo ciudadano es convertirse en el órgano legislativo interno de la CEDH en una de sus funciones entonces todos los documentos normativos que rigen el actuar de la CEDH de carácter interno tienen que ser aprobados por el consejo

ciudadano en todo tipo de manual protocolos reglamentos los tiene que aprobar el consejo ciudadano y no llevamos ninguna prisa realmente el proceso ya los pasamos la prisa ya la pasamos ya de una vez agoto con esto el punto que sigue pues ya comparecimos a llevar ante una reunión audiencia que nos concedió el secretario de finanzas el maestro Héctor Rafael Pérez Partida en donde con mucha amabilidad no recibe no escucha sobre las necesidades donde hubo dos participaciones muy pertinentes y oportunas lo cual lo agradezco y reconozco de Mauro y de Alejandra Cham porque bueno tampoco había espacio para que todas y todos quisieran hablar entonces fueron los que representaron al consejo y fueron muy oportunos y pertinentes entonces ya se hizo ese proceso ese proceso se requiere agotarlo el próximo año a más tardar el día 15 de agosto donde hay que presentar nuevamente la petición de presupuesto para el ejercicio 2018 probablemente yo salgo el primero de agosto probablemente sea también conveniente no dejarle ese problema al presidente o presidenta que me vaya a sustituir porque en quince días difícilmente alcanzaría a lo mejor hay que aprobarlo en julio y presentarlo a más tardar el día 31 ya nos pondremos de acuerdo si hay presidente presidenta electo nos pondremos de acuerdo procederemos también ya también habría que tener esa cortesía pero probablemente nos vaya a tocar todavía hacer esa petición de presupuesto del 2018 eso ya fue votado entonces yo creo que si yo no sabía de ese comentario que hizo David pero creo que no llevamos ninguna prisa y mejor que si hubo aunque pareciera que es un documento técnicamente completo pero bueno pues yo creo que lo más importante no está en el manual y no lo podemos pasar por alto entonces mejor que se corrija de entrada ya propongo que sea un señalamiento a corregir que se involucre dentro a esto a la participación del consejo forzosamente yo creo que es lo más lógico y obvio que tiene que tener yo no me había dado cuenta porque no lo hice yo este proyecto lo elaboró el área de contraloría y aunque Ana

Bertha es una persona muy conocedora y es la que nos maneja con mucha eficacia el tema de los presupuestos pero a lo mejor en la parte legal no se acordó entonces si no está dentro de ese manual yo creo que no tenemos ninguna prisa que se corrija y se mande junto si es más si hay más observaciones pues de una vez aprovechamos y las mandamos corregir y luego lo traemos previamente lo socializamos y lo traemos para aprobación en la próxima sesión es algo muy sencillo pero es mejor que esté aprobado porque luego al rato no nos queda claro cuáles son las reglas a seguir en este proceso de petición de presupuesto

Néstor: bien si quieren lo hacemos así de hecho aquí es muy sencillo sobre todo en los reglamento lo que hacemos se pone aquí arriba como una introducción donde dice que el consejo ciudadano en ejercicio de sus facultades tatatataa lo hacemos sin ningún problema y lo sometemos en la sesión que sigue igual se los vuelvo a enviar a la carpeta electrónica si? Entonces queda agotado el asunto que se tenía visto y en razón de que ya abordó lo relacionado con el presupuesto tiene algo más que agregar en este tema? Entonces tenemos cerrado el punto seis del consejero presidente y pasamos al punto siete del orden del día

### **Seguimiento de asuntos pendientes.**

Néstor: que es el seguimiento de asuntos pendientes consejeras y consejeros les informo que tenemos algunos registrados bien uno de ellos es el que tiene registrado la consejera María del Socorro y la consejera Blanca Estela en el tema de discapacidad \*\*\*mecanismo estatal para evaluar esa supervisión para evaluar la aplicación de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad se han hecho algunos trabajos aquí en el consejo ciudadano se aprobaron unas reglas que se las voy hacer llegar mañana no se las hice llegar antes hasta no darles el contexto están



aprobadas ahí vienen algunos pasos porque dentro de esos trabajos que se han hecho se estableció que dentro de ese mecanismo que está haciendo la convención haya un observatorio ciudadano pero ese observatorio va a tener unas funciones que son internas o sea no hace \*\*\*\*\* hacia fuera o sea es un observatorio de opinión y apoyo hacía la comisión del trabajo que se está elaborando haciendo comentarios observaciones y demás de lo que se está avanzando se le va dando vista \*\*\*\*\* y se va a generar ese observatorio y en las reglas que se aprobaron cada uno de ustedes va a proponer a dos personas

Presidente: bueno quien guste

Néstor: si quien guste y ahí viene la regla de cómo se va a conformar y van hacer diez integrantes de la sociedad civil cinco consejeras o consejeros que ustedes van a elegir y hasta tres académicos y el secretario técnico del consejo ciudadano será el secretario técnico de ese observatorio si? Ahí vienen todas las bases se las hago llegar mañana es como un contexto no se las mandaba antes para no generar una confusión y dijeran de que es este documento entonces este contexto se los hago llegar y retomamos el trabajo del observatorio consejera si presidente

Presidente: si miren yo quiero anticipar antes ofrecer una disculpa a las compañeras y compañeros que hayan trabajado antes que ya estaban formando parte de este consejo porque a lo mejor en algunas cuestiones puedo ser reiterativo pero una vez es necesario que todos estemos en la misma dinámica y lo hago sobre todo estos comentarios principalmente por las y los que hoy se incorporan este decirles miren el sistema no jurisdiccional de protección de derechos humanos que representamos estos organismos protectores con las comisiones de derechos humanos nacional y estatales realmente tenemos en materia de

mecanismos nacionales o estatales quedados para dar seguimiento y evaluar el grado de cumplimiento de los distintos tratados internacionales en derechos humanos que México ha firmado y que han sido ratificados por el senado de la república tenemos en ese sentido muy poca participación como mecanismos nacionales y estatales de seguimiento y evaluación sin embargo expresamente tenemos la comisión nacional de derechos humanos desde hace varios años es el mecanismo nacional mexicano para prevenir sancionar y erradicar la tortura hace poco en zacatecas nos reunimos los ombudsman locales de México con varios ombudsman nacionales de distintas partes del mundo pero sobre todo pues los titulares de varios países del mecanismo nacional para dar seguimiento y evaluar el protocolo de Estambul y sobre todo constitutivos como mecanismos nacionales para prevenir y sancionar y erradicar la tortura ahí me di cuenta pues de que cada país es diferente aunque en varias ocasiones los ombudsman se constituyen a través de mecanismo pero hay otras partes otros lugares en donde inclusive hay hasta mecanismos ciudadanos y hay otros lugares donde son instancias de gobierno del propio ejecutivo las áreas del ejecutivo que se constituyen un mecanismo al final de cuentas en un tratado internacional quien lleva la batuta es el estado mexicano pues representado por el titular del ejecutivo y ellos son los que le delegan en este caso en este caso del tema de tortura a la comisión nacional de derechos humanos del estado mexicano le delegó mediante la firma de un convenio constituirse en mecanismo nacional para prevenir sancionar y erradicar la tortura pongo este ejemplo que no tiene que ver con lo que estamos hablando nada más para ponerlos en un contexto general pero por ejemplo en materia de discapacidad en el año 2010 bueno yo soy el ombudsman de cama ya se los había dicho se me hace pero soy el más antiguo en el cargo en este momento en el país con nueve años de edad un poco más pero en el cargo llevo nueve años entonces a mi me ha tocado

experimentar a veces a muchos colegas que van llegando me toca platicarles la historia verdad? Bueno también fui presidente de la federación mexicana de organismos públicos de derechos humanos de 2009 al 2011 entonces pues bueno ya me toca platicar historias no? Voy de salida en la recta final pero en el 2010 fuimos convocados a la residencia oficial de los pinos a una reunión con el entonces secretario general de gobierno digo secretario de gobernación y con el director del programa de derechos humanos así como en ese momento del secretario de relaciones exteriores y el tema fue precisamente proponerle no nada más a la comisión nacional sino a todas y todos los ombudsmen del país locales y nacional para que aceptáramos constituirnos en el mecanismo nacional para dar seguimiento y evaluar el grado de cumplimiento de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad en tratado junto con el otro convenio con la otra convención interamericana para prevenir y eliminar la discriminación de las personas de discapacidad de la OEA pero el primero de ellos mencionado de la ONU entonces en esa ocasión nos proponen que nos podamos convertir que aceptemos convertirnos en mecanismo estatal y nacional no nada más como el caso de tortura para la comisión nacional sino en este caso para los 33 ombudsmen del país aceptamos nosotros en esa ocasión el compromiso pero anteriormente habíamos hecho mucha desidia y no nos habíamos constituido en mecanismos fue la comisión nacional quien inicia nuestra compañera Socorro Piña que en honor a la verdad y en justicia debo de reconocer que en una de las reuniones que hacemos mensualmente la comisión que bueno ya últimamente tenemos ya dos meses sin reunirnos tenemos que reunirnos ya en estos días para la cual estarán invitadas e invitados porque siempre la idea de que también como representantes de la sociedad civil estén participando en esas mesas hacemos una reunión de trabajo con presidentas y presidentes de organizaciones de la sociedad civil de Jalisco donde normalmente se reúnen de

110 a 120 presidentas y presidentes un desayuno de 8:30 a 11 de la mañana en donde hacemos muchos análisis y en esas reuniones Socorro fue no tanto como consejera porque empezó a impulsar esto desde antes de ser consejera y cuando llega a hacer consejera hace poco todavía no tiene el año empieza a generar y luego ahí se ha sumado otras cosas como Blanca Estela y bueno todas y todos el asunto es que se impulso mucho desde el año pasado a través del consejo ciudadano encabezado por Socorro que creáramos ya con urgencia el mecanismo estatal mecanismo estatal que nos comprometimos a hacerlo en el 2010 yo lo hablo y lo digo con toda transparencia en el ánimo también de autocritica si así lo tenemos que hacer pero fue dicen nunca es tarde pero hemos intentado hacer un programa verdaderamente vanguardista a nivel nacional yo me atrevería a pensar que todo como se constituye este mecanismo estatal para así evaluar el grado de cumplimiento de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad no lo tiene ni siquiera bajo este modelo la CNDH nosotros lo dividimos en cinco ejes verdad? Por un lado el diagnostico y la observación el mecanismo va a hacer responsable claro el mecanismo ya di con esto como se integra o como se va a integrar porque no lo hemos realmente todavía integrado y yo creo que va hacer labor no creo va hacer labor del consejo ciudadano actual y gran parte tuvo que ver con esto de la nueva conformación le dimos un poco de tiempo esperando que ustedes llegaran para que ya tomemos inmediatamente las acciones integremos ya de una vez por todas lo que sería el observatorio ciudadano el mecanismo estatal realmente lo integra la comisión estatal y hay un representante que es el quinto visitador general designado por un servidor por la cuestión de facultades legales no? Ese es el mecanismo estatal e integrado por varias áreas de la comisión pero también a su vez hay un mecanismo de observación recomendación de seguimiento al propio mecanismo estatal que se llama observatorio ciudadano del mecanismo estatal y

el observatorio ciudadano es el que va a conformar el consejo ciudadano con la estructura que Néstor acaba de mencionar que sería un eje adicionado a lo que es por un lado la observación evaluación y diagnóstico para saber como se encuentra actualmente los derechos humanos de las personas con discapacidad bajo tres ejes de ese diagnóstico por un lado la inclusión de las personas con discapacidad por otro lado la discriminación y por otro lado la accesibilidad se van a evaluar tres aspectos muy importantes nosotros hemos estado evaluando desde la comisión estatal de derechos humanos solo la accesibilidad y debo decirles que es un reto enorme evaluar un solo aspecto que es la accesibilidad en los edificios públicos porque estaba limitado nada más a los edificios públicos pero ahora evaluar los otros o sea los tres ejes en ese sentido mediante un diagnóstico estamos en un reto muy grande pero que hasta donde entiendo ya se está trabajando hoy me dio la sorpresa o más bien cumplió su encomienda y no lo he leído pero aquí tengo que hoy no sé porque lo hizo hoy si fue porque tu le hayas dicho que teníamos la sesión e íbamos a tratar el tema no? El doctor Luis Corona Nakamura el director del Instituto de investigación y capacitación de derechos humanos me acaba de presentar un formato un proyecto del manual metodológico para la elaboración del diagnóstico digamos que esta podría ser la propuesta del día y yo no quiero que esto lo hagamos nosotros solos desde la estructura directiva de la comisión sino que se socialice con el consejo no me lo mando digital me entregó así nada más yo no me acordaba que teníamos que tratar el tema pero ahorita me acorde de decirle a Perlasca que me lo trajera me acorde que lo tenía ahí me lo entregó a las tres de la tarde entonces yo le voy a pedir a Néstor si ustedes no tienen inconveniente que lo envíe este mismo que se ponga de acuerdo con el doctor Luis Corona y lo envíe para que ustedes le den una analizada ver como viene esta metodología de la elaboración del diagnóstico y bueno haber que comentarios pueden ustedes expresar pero

lo importante es que eso ya es una parte que también va a acorde todo esto se tiene que concluir en el 2016 no puede haber justificaciones ni pretextos y a decir verdad ya vamos rezagados deberíamos ya llevar un avance de elaboración del diagnostico importante pero es una idea que en el mes de septiembre ese diagnostico ya tuvo que haber arrancado como mañana vamos a arrancar la supervisión de albergues infantiles donde se invita se hace un evento una ceremonia y se invita a autoridades y hay medios de comunicación no? Creo que va haber medios pues lo mismo tenemos que hacer no puede ser para menos la primera ocasión de un diagnostico tan importante pero para eso hay que tener clara una metodología de sobre todo para transparentarlo pero también este mecanismo no nada más comprende el diagnostico y la evaluación de cómo están los derechos humanos en Jalisco de las personas con discapacidad y no nada más comprende el observatorio ciudadano sino que también comprende la parte de la investigación de los hechos violatorios a los derechos humanos a través de la quinta visitaduría donde van integrar todas las quejas por privaciones a los derechos humanos pero que a su vez también comprende una parte que es la cultura de la denuncia fíjense que hemos avanzado como podemos decir vean el exitazo tremendo que hay en el tema de cultura de denuncia por las violaciones a los derechos humanos al medio ambiente sano pues si pero hay un contraste terrible en tema de violaciones al derecho humano de las personas con discapacidad Socorro parece que no hemos todavía incrementado mucho la cultura de denuncia la gente con discapacidad no obstante que diario está siendo violentado sus derechos humanos sigue sin presentar quejas hemos buscado mecanismos como el APP si así se dice? El APP la aplicación del APP para que sea más accesible hemos la página cada día le hacemos más mejores más ampliaciones pero hay una guardia abierta las 24 horas del día los 365 días del año pero no hemos podido incrementar las quejas en el

tema de las violaciones de los derechos humanos o las probables violaciones a los derechos humanos en contra de las personas con discapacidad eso es un reto que todavía tenemos eh? Es todavía un tema pendiente entonces el mecanismo también tiene como ese propósito entre otros de los rubros así como también lo que es la capacitación es otro rubro la capacitación a todos los servidores públicos del estado de Jalisco no nada más estatales y municipales sino también federales porque al final de cuentas como aquí no hay en Jalisco representación de la comisión nacional de derechos humanos a nosotros nos toca hacer esa labor de promoción y defensa de los derechos humanos también ante el ámbito federal aunque no tenemos la competencia pero no nos hemos alejado quien capacita a los servidores públicos ciudadanos la comisión de derechos humanos estatal a través de su instituto de investigación entonces esa capacitación pretendemos de dirigirla a servidores públicos de los tres niveles para sensibilizarlos concientizarlos del respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad pero también a la sociedad civil entonces son los rubros son los cinco rubros si los di correctos?

Néstor: si se los digo miren es el diagnostico en los temas de accesibilidad de inclusión y discriminación el otro es la integración e investigación de quejas en favor de las personas con discapacidad otro más es que se creen en el instituto un área especializada que refuerce los derechos de las personas con discapacidad uno más es reforzar la cultura de la denuncia y finalmente el observatorio ciudadano son los cinco ejes

Presidente: bueno entonces bueno ya me extendí pero creí que era necesario que todas y todos estuvieran en la misma sintonía de lo que el consejo ciudadano ha venido trabajando y aprobando en este rubro que seguramente será un rubro que Socorro y varias y varios de aquí no lo van a dejar

verdad? Entonces por eso es un rubro de los importantes que seguramente va hacer un tema recurrente

Brenda: no sería bueno hacer una rueda de prensa como para implementar la cultura de denuncia en estos casos porque lógicamente una rueda de prensa no sé una hasta aquí no? O en la cámara de comercio que cuesta 2,500 y con eso son varias notas periodísticas que llegan a lugares que inimaginables verdad que llegan a lugares a través de internet entonces pudiéramos invitar a la ciudadanía a sumarse a este esfuerzo de la cultura de la denuncia no sé si sería

Presidente: totalmente de acuerdo tan así que fue el compromiso inicial era que inclusive con Miguel Castro el secretario de desarrollo e integración social fue un compromiso que en este mecanismo también vamos a firmar el convenio con la CEDIS con el COEDIS que es el órgano también estatal especializado en tema de discapacidad y que sería un evento protocolario para dar a conocer el mecanismo el mecanismo ya está funcionando está operando pero todavía nos falta pulirlo perfeccionarlo aprobar cosas que no hemos todavía probablemente pueda ser el día de la toma de protesta del observatorio ciudadano el día de que ya pero para eso tenemos que hacer el trabajo y yo propondría que de una vez como punto de acuerdo yo ya pediría porque si lo hacemos decidía no vamos a aprobarlo nunca entonces yo ya quisiera que si no tienes inconveniente nos propongamos que en quince días el día de hoy en quince días podamos empezar hacer llegar propuestas de la integración de consejeras y consejeros repito se aprobó como parte de los lineamientos de este consejo de este observatorio ciudadano que se integrara por diez presidentas o presidentes de las organizaciones de la sociedad civil que en Jalisco defienden y promueven derechos humanos de personas con discapacidad por tres académicos o académicas obviamente universitarios que no pueden ser consejeras o consejeros porque ahí tiene



que ser aparte seguramente aquí conocen ustedes a muchos que pueden ser o deben de ser integrantes dentro de esas tres personas que integraran desde la academia el observatorio ciudadano y cinco consejeras y consejeros ciudadanos en donde pues obviamente ya de entrada habíamos propuesto que estuvieran Socorro y Blanca de entrada digo no quiere decir que estemos ya limitando el espacio a todos pero es por obvias razones quienes han estado más activas en el tema hasta ahorita yo no sé si alguien de ustedes vaya a llegar también a hacer una o sea una de sus prioridades el tema de los derechos humanos no? Pero bueno de entrada ya traemos eso pero siempre habiendo aquí muy buenos consensos no nos hemos disputado las posiciones así es que hay tres espacios más digo yo no decido yo propongo en esta ocasión estoy proponiendo porque así lo habíamos hablado no? ya si ustedes quienes integran desean respetar esa ese posicionamiento que ya llevan en este caso Socorro y Blanca bueno pues sería muy bueno justo pero también hay espacio para otras tres u otros tres consejeras y consejeros entonces este el observatorio ciudadano yo creo que si vale la pena que ahí en eso hagamos un gran evento para que sea una toma de protesta le demos mucha seriedad y claro también hay que aclarar que este observatorio no viene a desplazar al COEDIS porque el COEDIS es una instancia por ministerio de ley y esta es una instancia por disposición del consejo y este es un órgano interno de consulta y opinión hacia el propio mecanismo estatal que quede claro no es un órgano de opinión externo es un órgano de opinión interna que va a decirle y va a observar a la comisión estatal de derechos humanos como está haciendo su trabajo como mecanismo estatal entonces ahí es una diferencia nada más para ir precisando aspectos que ya aprobó y acordó el consejo ciudadano entonces pues ahí está el tema yo quisiera proponerles si no tienen inconveniente y si me gustaría que

ya fuera como punto de acuerdo si es que estamos en condiciones de aprobarlo que en 15 días hoy es 22

Varios comentarios

Presidente: pues vamos proponiéndolo no? Que hagan llegar propuestas y vamos tratando de tener ese observatorio ciudadano de mecanismo estatal \*\*\*\*ese sería habíamos aprobado que ese sería el nombre no? Observatorio ciudadano del mecanismo estatal para dar seguimiento y evaluar el grado de cumplimiento de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad

Varios comentarios

Presidente: observatorio ciudadano para dar seguimiento y evaluar no ya me equivoque observatorio ciudadano del mecanismo estatal para dar seguimiento y evaluar el grado de cumplimiento de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad entonces que ya para la próxima sesión podamos aprobarlo no? La conformación y si lo aprobamos en la sesión de septiembre entonces después de la sesión ya inmediatamente podríamos estar en posibilidades de hacer una toma de protesta de hacer un acto protocolario de tener un gran evento como habíamos programado Socorro de hablar donde estén todos los actores y representantes gubernamentales para el tema de la discapacidad que sea un evento muy importante digo viene sin duda el 3 de diciembre que es el día de las personas día internacional de las personas con discapacidad pero porque nos vamos a esperar hasta diciembre yo creo que ya debemos llevar resultados más bien cuáles son los resultados el tres de diciembre que vamos hacer ahí puras promesas expectativas creo que dos meses antes cuando menos de esa fecha es decir a más tardar el 3 de octubre estamos ya iniciando con las funciones del observatorio seguramente

para el 3 de diciembre ya veríamos resultados y claro ahí tendríamos el tema de la de medios y todo que sea un evento muy significativo pues esa es la propuesta

Néstor: ok miren para precisarles en esas bases hemos establecido de las personas que ustedes vayan a proponer \*\*\*\*una ficha donde vengan sus antecedentes el trabajo que tienen en relación a discapacidad a que asociación pertenecen \*\*\*\*\*y nada más comentarles entonces quedaría el punto de acuerdo que a más tardar el 5 de septiembre hagan propuestas de las consejeras y sería una vez de las propuestas de los integrantes del consejo que tengan interés de participar sus dos de organizaciones de la sociedad civil y de los académicos para que así ya hagamos la votación y hacer la elección

Varios comentarios

Néstor: si mañana se las mando no se las había mandado antes para no tener confusión pero mañana a primera hora se las mando la esencia es que sean personas de organización civil que trabajen y vean los derechos de las personas con discapacidad \*\*\*\*\*en una fichita hagan llegar su nombre de la organización civil en que trabajan y el trabajo que tengan ya caminado en ese tema

Silvia: (inaudible) y también he sacado fotos \*\*\*\*\*rampas y todo eso están escondidas una tienen bajada pero no subida y hay muchas cosas \*\*\*\*\*hacérselas llegar también las personas con nombre y todo \*\*\*\*\*

Néstor: si esa persona tiene una organización civil

Varios comentarios

Néstor: no pero aquí la regla es que sean de organizaciones civiles

Silvia: me refiero todas esas anomalías

Varios comentarios

Blanca: fíjense que bueno algo extra me está tocando participar curiosamente en la supervisión de obra pública de Guadalajara y de verdad que es increíble pero falta hacer muchísimo trabajo yo estoy contenta porque hoy si dentro del ayuntamiento y obviamente pues hablando de que no es partidista pero movimiento ciudadano esta en todos los municipios prácticamente El salto

Varios comentarios

Blanca: entonces ese trabajo que se puede hacer desde aquí de la comisión porque los temas \*\*\*\*universal yo creo que se pueden trabajar al parejo con ellos y si tienen voluntad eh? Yo creo que los temas que tu dices Silvia

Silvia: porque mira por ejemplo este esa es una de las fotos que saque

Blanca: si de hecho \*\*\*\*\*ahorita la inversión de los \*\*\*\*millones de pesos que ojala no sé lo veo por usted maestro haber si se puede proponer algo al ayuntamiento porque dinero hay nada más \*\*\*\*\*analicen en algún proyecto para dirigirlo al programa \*\*\*universal \*\*\*\*\*

Raúl: conserva el teléfono como prueba

Varios comentarios

Néstor: ok entonces retomamos y sometemos a votación el punto de acuerdo del consejero presidente va hacer uso de la voz?

Raúl: si miren nada más para que los compañeros que también se integran la elección de nuestras compañeras Socorro y Blanca es gente muy capacitada y con gran conocimiento en la materia y casi siempre que se conforma alguna comisión en la cual participa cualquiera de ustedes todos los demás apoyamos mucho para que cada quien desarrolle para que en la medida que ellos hagan un buen trabajo el propio consejo tiene una excelente representación es cuanto y desde luego que mi total apoyo para las compañeras

Blanca: y se me olvidaba uno de los \*\*\*\*fundamental que \*\*\*la participación de Miguel \*\*\*porque el programa mayor que hay de apoyo viene del seguro social y es de inversión federal entonces a mi me encanto porque ahorita estoy llevando una obra acá por lomas del gallo una ustedes deben de reconocer pegado o colindante a la presa

Raúl: Osorio?

Blanca: ajá están pegaditos entonces ellos hacen una

Presidente: pues si acabamos de emitir una recomendación muy importante

Blanca: con ellos? Bueno a mi me impresionó porque uno de los peritos que esta agua potable drenaje pero fíjense el proyecto de vialidades es ahorita de los primero que yo veo que incluyen en el proyecto las áreas de banquetas y estaban dando prioridad al arroyo vehicular y ceros banquetas entonces seguí y o sea como pasaban si vienes de la zona de la provincia y están totalmente desunidos pero hay mucho

que hacer y vamos a entrar como complemento arquitectónico para diseñar las vialidades las banquetas las áreas de exclusividad

Brenda: sin embargo necesitamos también ayudar a las personas que tienen discapacidad en las zonas marginadas porque no pasan sus sillas de ruedas las tienen todas averiadas necesitan ruedas neumáticas verdad? De bicicleta y aparte ahí aunque no les hicieran todas las vialidades pero al menos una banqueta donde pueda circular la silla de ruedas y llegar donde están las paradas de camión porque hay zonas verdaderamente inaccesibles me tocó esta semana visitar a una mamá con un niño porque es un niño de 20 años con síndrome de down y con otro con retraso mental de 14 sí? Y se debe caminar no se cuántas cuadras pero igual hay otra mamá por esa zona con dos niños con parálisis cerebral y una sola silla de ruedas pero aunque tengan la silla de ruedas la destruyen de ahí a donde está la parada del autobús entonces necesitamos tener accesibilidad también para esas personas en esa zona porque tienen doble problema no nada más uno el de discapacidad sino la pobreza

Hombre: yo creo que algo que también que debiera evaluarse ahí por el tiempo y la oportunidad que hubiera seguimiento también en unidad de transporte público porque se dio impulso en un momento a ese programa pero al evaluación y ahorita el seguimiento de cómo van yo creo que si se hiciera un censo la mayoría de las rampas en camiones para las personas con discapacidad que necesitan silla de ruedas o transporte está muy limitado yo creo que la mayoría \*\*\*\*\*

Néstor: ok si quieren para les parece su intervención cerramos para \*\*\*\*\*

Blanca: y me gustaría compartirles también tener en cuenta Brenda desafortunadamente los lugares de mayor vulnerabilidad son personas que llegan se establecen en el lugar incluso son áreas federales ahorita tenemos un problemón de que esa gente exige no tiene derecho si lo vemos así porque llegaron y se establecieron no tienen escrituras no tienen absolutamente nada pero si exigen y el gobierno lo que está tratando de hacer es bajar el recurso y mejorarle la calidad de vida pero de entrada es un riesgo de que ahorita las inundaciones o sea

Brenda: traen grupos que los amedrentan

Blanca: si y entonces por ejemplo lo que está pasando que la geografía no nos ayuda por las pendientes o sea no va haber rampas porque o hay escaleras para que bajen como le hacemos? Entonces yo creo que el mecanismo va hacer muy importante ahora con la accesibilidad y bueno ya estando ahí pues algo podemos hacer digo yo

Néstor: si entonces si les parece de hecho los temas que comentaban ahorita decíamos que son materia del diagnostico para que se analice entonces lo sometemos a votación por favor la propuesta del presidente en términos de que a más tardar el 5 de septiembre hagan ustedes las propuestas en los tres rubros los que tengan interés en el consejo que serían cinco y los 10 académicos cada uno aportaría dos y de ahí se eligen los diez y tres académicos que también pueden aportar para de ahí

Presidente: votarse y aprobarse en la sesión de septiembre

Néstor: a más tardar el cinco de septiembre la sesión es el 19 de septiembre ahí sería ya las votaciones entonces lo sometemos a votación por favor consejeras y consejeros

Presidente: es un tema agendado para la sesión de septiembre

Néstor: para la sesión de septiembre ya queda este tema agendado para hacer las elecciones se aprueba por unanimidad les comentó consejeras y consejeros que a las 19:42 se retiró el consejero suplente de la sesión David Coronado continuamos entonces con el orden del día el siguiente punto para darle celeridad es el de la consejera Brenda del acta de investigación se acuerda del instituto jalisciense de ciencias forenses nada más para comentarles y ya \*\*\*\*\* resolución de dicha acta ya lo habíamos platicado si recuerda? No sé si quiera aportar iba usted haber si aportaba lo de ciencias forenses

Brenda: pues invite a que se pudieran manifestar los propios interesados los propios afectados y no sé si lo hicieron o no lo hicieron pero si definitivamente estar en unas condiciones que no corresponden al grado de estrés al que están expuestos

Néstor: si pero no han venido eh?

Perlasca: no y en el informe nos señalan que si les están dando creo que individualmente pero les están dando terapias platicas y algunas cuestiones ahí asistenciales directas después de cada jornada o ciertos número de sesiones de trabajo pero aquí el problema que tenemos es que hay que aterrizarlo para ver si efectivamente eso es lo que \*\*\*\*\*

Brenda: podríamos hacer una sugerencia o sea que tengan ellos una idea de que nivel deben de llegar

Perlasca: yo era lo que le había propuesto consejera que mejor como ya tienen bien detectado ustedes qué tipo de



trabajo hay que hacer ahí con mucho gusto lo hacemos nuestro para \*\*\*\*\*propuesta y ya no andamos viendo

Varios comentarios

Néstor: bien entonces tenemos agotado este punto seguimos con el siguiente es el de la consejera Alejandra con relación al acta de investigación 11/2016 que tiene que ver con la contaminación del agua en San Pedro Itzicán \*\*\*Chapala les informo consejeras y consejeros la ficha me la hacen llegar hace ratito la verdad no la he leído me la hizo llegar apenas la tercera visitaduría si gustan mañana la reenvío se las hago llegar a ustedes ese documento pero si ya está la información eh?

Presidente: si les parece bien proponemos que como punto de acuerdo que el consejo ciudadano impulse de manera más determinante todo tipo de acciones para hacer que se cumpla la recomendación 44/2012 y para ello hacerles llegar la información para que todas y todos estén debidamente enterados el contenido en primer término de esa recomendación y segundo también de que este Alfonso Hernández Barrón emita un informe el tercer visitador general una ficha informativa técnica de sobre cómo van los avances de una nueva queja que también se abrió al respecto una nueva investigación oficiosa que se abrió al respecto porque ya hay una recomendación que hay que hacer que se cumpla pero independientemente tampoco quisimos \*\*\*\*\*toda la recomendación ya existente sino que también tenemos abierta una investigación donde cabe todo ese tipo de acciones que se han estado hablando les parece bien la usamos acordamos impulsar más el cumplimiento de esa recomendación y por otro lado las acciones que se estén llevando a cabo desde la tercera visitaduría

Néstor: entonces es el acta 11/2016 les voy hacer llegar una ficha que nos dieron en la sesión anterior y la que me acaban de entregar ahorita para que tengan conocimiento de las actuaciones \*\*\*\*\*del acta de investigación si? Entonces ese punto de acuerdo quedaría en ese sentido de que el consejo ciudadano acuerda solicitar al presidente impulse las acciones del cumplimiento de la recomendación 44/2012 y se refuercen las acciones que se tienen en el acta de investigación 11/2016 les parece? Para dar celeridad lo retomo del audio el punto de acuerdo lo sometemos a votación consejeros ok se aprueba por unanimidad en el término que se asentó continuamos entonces con el siguiente tema rápidamente es de la consejera Alejandra hay unas jornadas de trabajo que se llaman entre la comisión y el sector que es el consejo estatal de trasplantes órganos y tejidos se acordó que se llevara una agenda de trabajo conjunta para efectos de impulsar la donación de la cultura de la donación de órganos tejidos y sangre es el tema donde se suma la comisión \*\*\*\*\*se va a generar un convenio de colaboración \*\*\*\*\*reunión de trabajo hubo sola una \*\*\*\*\*con la secretaría ejecutiva y la consejera entonces no sé si quiera dar rápidamente algún informe de su tema consejera

Alejandra: si esto para los que están nuevos este es un tema impulsado ya de hace tiempo también por parte del consejo precisamente ante la necesidad y carencia de ese liquido vital en hospitales centros de salud porque si bien hemos visto que es causa del 25% de muertes maternas las hemorragias y también para niños con cáncer leucemia y todo lo demás es muy necesario y gente que viene de otros poblados pues no cuentan con donantes y es un estrés que cargan las personas en el hospital civil entonces es el afán de que si la sangre es gratuita realmente para todos los mexicanos pues que realmente empecemos a por una buena cultura de la donación verdad? Entonces por la buena voluntad de la

comisión del presidente y también del doctor Raymundo Hernández Hernández en colaborar en conjunto para crear un programa un programa interinstitucional en donde se inviten a diversos factores de la sociedad como pues académicos también universidades pues quienes sean afines para fin de ir proponiendo esta cultura y tal vez campañas en donde se diversifique un poco porque sabemos que esto no lo puede impulsar una sola persona una sola institución la verdad debe ser una política pues de todos todos debemos revolvemos \*\*\*\*\*donación \*\*\*\*\*día de trabajo y aquí también quería hacerles una propuesta y una petición si el consejo así lo estima conveniente solicitar al presidente que pueda a el instituto de capacitación empezar a elaborar cursos de donación en pro de la cultura de donación altruista de sangre no? Para poder concientizar y de órganos para que pueda sensibilizar a todas las personas que lo soliciten porque? Porque de alguna manera nos estamos preparando precisamente esta campaña previa pero también que vaya clara a los cuidados de salud a los cursos que actualmente se imparten derecho a la vida derecho a la salud para que las personas las escuelas se vayan sensibilizando entonces pedirle al presidente de que el doctor Nakamura a través del departamento de capacitación pueda ir elaborando un plan o curso

Presidente: miren o sea realmente yo creo que es bueno sumarse y que este desde luego la firma del convenio y todos los convenios que asumimos y fomentemos la cultura de la donación pero hay que entender también que hay un órgano técnico especializado un tema sobre la cultura de la donación de sangre y sus efectos pues realmente quien tiene que cumplir esas funciones es el sector porque un curso sobre la concientización y la parte técnica pues por más que tengamos especialistas en derechos humanos yo creo que es un tema verdaderamente especializado donde más bien yo creo que dentro del convenio de colaboración podríamos

establecer que vayamos juntos a lo mejor ya con Luis Corona él desde una perspectiva de derecho de derecho humano pero ya la parte técnica de los efectos y las cuestiones técnicas de la donación quien la maneja es el sector

Alejandra: yo lo decía en ese sentido desde la perspectiva de los derechos humanos no? O sea pues ahora si a promover la solidaridad la sensibilidad que conforma pues lo que es un estado un estado federal no? La república mexicana está compuesta por estado federal y federalismo está basado en principios de solidaridad y susceptibilidad o sea tiene mucho más que elementos legales y de derechos yo más bien me refería a eso porque yo creo que en conjunto pueden ser complementarios

Presidente: bien

Néstor: si me permiten el presidente me dice que no cree la necesidad de un acuerdo que más bien hablarlo con Luis para que se sume y empiece a preparar los temas  
\*\*\*\*\*mañana lo hablo con él

Presidente: si ustedes lo creen conveniente

Varios comentarios

Presidente: sobre todo una moción hoy de forma excepcional nos hemos \*\*\*\*\*en el desahogo de la reunión todavía quedan cuatro puntos de parte de ustedes o no sé que sugieran o que rápidamente se aborden

Varios comentarios

Néstor: ok entonces continuamos con el siguiente tema si quieren también es de la consejera es de seguimiento de asuntos es en relación a la figura de familias de acogida

\*\*\*\*\*si nada más rápidamente comentarles salió una convocatoria que les hice llegar vía electrónica para quien tenga interés de sumarse en el sistema estatal de protección de niñas niños y adolescentes por ahí se habla que se va a elegir a seis integrantes de la sociedad civil ahí vienen las bases y vienen todos los datos de quien tenga interés de hacerlo esta la convocatoria abierta sale?

## **Propuestas de Temas a Tratar**

Néstor: Continuamos entonces para darle celeridad al punto ocho del orden del día consejeras y consejeros uno de los temas es del licenciado Jahaziel Antonio consejero Jahaziel es el tema del probable cierre del único asilo público en el Estado “Leónidas K. Demos” en relación a la llamada que usted me hizo lo platique con el consejero presidente e inmediatamente instruyó se hiciera un acta de investigación que es el acta 20 me informa el quinto visitador que es quien la está integrando que el 10 de agosto se solicito informe por abogación al director del Ijas

Presidente: y medidas cautelares

Néstor: si medidas cautelares y se está en espera de que contesten el informe

Presidente: no y la aceptación a las medidas por cierto hoy vino personalmente el director del Ijas Gabriel González Delgadillo conmigo preocupado por el tema porque no es el sentir de él sino es la junta del gobierno del Ijas que de forma \*\*\*\*\*porque no observan el principio de progresividad de la constitución están queriendo cerrar y derivar estas responsabilidades a la sociedad civil cuando es responsabilidad del gobierno como que la protección de las personas adultos mayores en situación de alta vulnerabilidad y abandono les quieren cerrar el albergue pues como? Es un

albergue que depende del gobierno y que es una función del gobierno y un derecho que tiene que garantizar el gobierno entonces ahí hay una el director afortunadamente está totalmente de acuerdo con nosotros va a aceptar las medidas cautelares y además va a expresar públicamente que no es el sentir de él que es un tema propuesto e impulsado por integrantes no tengo nada en contra de esa junta de gobierno pero ya ha habido muchos muy desafortunadas situaciones entre ellos el cierre la \*\*\*\*querían cerrarla centro de terapias especiales muchos otros temas que si definitivamente creo que ahí vamos a contar al menos en ese momento o se ve la voluntad del director y es la junta de gobierno la que está impulsando este tema lamentablemente gente pues como que no tiene la mínima idea de cómo se maneja el tema de los derechos humanos

Néstor: gracias entonces está abierta ya esa acta se la mando le parece bien? hay algo que quiera agregar?

Jahaziel: no gracias

Néstor: ok continuamos entonces consejeras consejeros el siguiente tema en el orden como se fueron registrando fue de la doctora Esperanza que fue el acceso a la salud mental para personas con problemas de adicciones si gusta hacer un planteamiento algo breve no sé del contexto

Esperanza: en materia de salud pública existe un grave problema en cuestión de adicciones la verdad que las personas que padecen una adicción son enfermedades sin embargo el estado de Jalisco si tu vas y solicitas el derecho a la salud por un problema de adicción nadie no hay una institución pública que te pueda brindar la mano y cuando vas a una institución privada te sale muy caro o simple y sencillamente las instituciones que están subrogadas a veces no tienen la capacidad suficiente porque ya están tan

subrogadas en cantidad de números de personas que ya no te pueden ayudar y creo que las personas que han vivido un problema de estos es un grave problema de salud que presentamos en este momento los mexicanos porque? Si vemos los indicadores las estadísticas respecto a las adicciones son muy graves en México y las adicciones son un problema de seguridad pública porque al final de cuentas el drogadicto se vuelve después un delincuente por la necesidad de buscar la droga así que a mí sí me gustaría que tratásemos de fomentar una política pública en materia de este punto si gustan después les hago llegar los indicadores para sustentar un poco más la idea las investigaciones que tiene el estado mexicano respecto a lo que se está haciendo que no se está haciendo nada y no sé respecto al estado de Jalisco como andemos pero si yo empiezo a investigar a indagar por medio de la secretaría de salud nadie me puede ayudar

Presidente: tenemos una investigación \*\*\*\*\* Perlasca

Perlasca: si hay una de

Esperanza: ahora pasó el problema hace poco de los centros de drogadicción pero vamos a pensar que esos son centros privados en los del estado se entró se unió un poquito la nariz y se percató que eran centros donde se afectaban radicalmente los derechos de las personas que estaban sin su voluntad no cumplían con la norma de sanidad etcétera estaban violentando pero no olvidemos que esos son centros privados que pasa con los centros públicos que debe de tener el estado al respecto al derecho de la salud yo creo que si es un problema la gente nuestra sociedad mexicana es muy difícil de atender y creo que también si uno capta esa situación como \*\*\*\*\* a otros problemas como puede ser seguridad pública como puede ser buenas costumbres como puede ser el desarrollo social de la convivencia entre la

familia y la sociedad como puede ser también la afectación al derecho de la misma educación como parte también pudiéramos acabar combatiendo naturalmente la situación de las drogas y protegiendo el derecho fundamental que es el derecho a la salud

Néstor: ok mañana checo en la quinta visitaduría haber que tema hay ya y sumamos \*\*\*\*\*

Presidente: le damos seguimiento

Esperanza: si gracias

Néstor: muy bien continuamos si les parece nadie más quiere el uso de la voz? Continuamos entonces el siguiente tema es de la maestra Ana Gaby Mora que podría armonizarse con el de la consejera Silvia ya que tiene interacción con el tema de niñez la maestra Gaby nos señala nada más en el tema del albergue villa de los niños la consejera en general de todos los albergues que \*\*\*tema de niñez le dejo el uso de la voz consejera \*\*\*\*\*

Ana Gabriela: bueno yo propuse este tema por todas las noticias que han salido en los medios de comunicación acerca de la villa de los niños y el maltrato y las condiciones de la comida que se les da a estos niños entonces se que la comisión haya dictado medidas cautelares desconozco que tipo de medidas nada más quisiera saber cómo un informe y pues me sumo también a la propuesta de la consejera Silvia

Presidente: miren yo aprovecho porque no habíamos tratado este tema y que bueno que se aborda rápidamente les digo

Néstor: perdón presidente me dice la consejera que si le da el uso de la palabra

Varios comentarios



Silvia: como consejo de familia hemos estado yendo \*\*\*\*\*a algunos albergues y hay algunas personas\*\*\*\*\*entonces yo saque un resumen así a grandes rasgos de lo que hace falta hay muchísima discriminación en algunos niños desde el núcleo familiar empezando por ahí y son separados de autoridades con las autoridades algunos que ven ciertas anomalías ustedes saben no? Y los envía los deposita en instituciones de \*\*\*\*\*se me fuera la idea o albergue pero creo que aquí se vulneran bueno sus derechos de los niños se violenta porque necesita siempre una familia entonces no investigan tanto porque nos llegan hemos estado en el consejo y en la procuraduría y todo esos movimientos son tardados de hecho a algunos los tienen acogidos asustados en lugares fuera de su familia entonces ahí es donde sufre el niño en primer lugar en trauma de soledad y todo eso bueno eso es a grandes rasgos en otros centros o albergues en un total fuera de vulnerabilidad están trabajando sin normas en un chorro de insalubridad \*\*\*\*\*entonces al momento arreglan si pero hay chinches, hay pulgas si? Se peinan porque va a venir la \*\*\*\*\* pero así necesito un poquito más algunos son privados o la mayoría \*\*\*\*\*también violan sus derechos a estos niños con la diferencia de que los gobiernos de vigilar o el ljas de vigilar más el cargo a esas instituciones si? Bueno otras de las cosas a grandes rasgos cuando los niños son removidos de las instituciones muchas veces no saben ni a donde los llevan si? Sucedió aquí un niño violó a otro y luego entonces no hallaban que hacer nada más lo separaron y bueno mi opinión dije que el que violó pues que se quede ahí y el otro violado se vaya a Puerto Vallarta \*\*\*\*\* o sea necesita más vigilancia el de aquí porque a los dos los querían mandar para allá o sea que no hay gente muy estudiada ahí? Si? En fin Creo que hay muchísimas cosas que están equivocadas en ese sistema de salud con las instituciones o con el consejo de familia otra de las cosas así a grandes rasgos es que creo que hay

muchísima irregularidad en algunos albergues es un delito porque no es confiable ahí y están violentando muchísimo sus derechos a los niños porque deciden normas reglamentos de tortura o son castigados inclusive ahí en el de los niños que dices tú se quejan mucho de castigos severos si? Y bueno creo que ya así a grandes rasgos creo que se necesita un poquito más hay pocas casas de paso son esos niños que mientras \*\*\*\*\* y ese tipo de cosas se necesita más pero hay que hacer el estudio te devuelvo a tu familia o te entrego a un albergue el estudio es lento pero cuando quieren que ya los separen los meten a cualquier lugar y a veces sale peor \*\*\*\*\* niños de diez años \*\*\*\*\* pues eso es a grandes rasgos y \*\*\*\*\*

Presidente: bueno miren

Mujer: bueno nada más rápidamente quería dar un testimonio porque los medios dicen algunas cosas no? Pero a veces la realidad no se apega a lo que se presentó en los medios de comunicación yo he estado en esa villa de los niños y es algo verdaderamente ejemplar son siete monjitas de unos 40 yo creo si llegan a unos 50 con dos mil niños y no son niños porque uno se imagina niños son muchachos de doce a veinte años si? A veinte años en este caso yo también había investigado se fugaron cuatro muchachos se saltaron la reja se fueron a emborrachar se regresaron empezar a dar lata en sus dormitorios los otros también o sea tienen pleito con todo mundo vino la monjita encargada de todo ese módulo de muchachos que tiene yo no puedo con dos no entienden yo no puedo con dos cómo puedes meter en cintura a 700 muchachos si no eres si no tienes una disciplina militar es así no estamos de acuerdo en ningún maltrato físico eso debemos de decirlo jamás verdad? Entonces lo que nos contaron los propios muchachos fue que empezó el muchacho a agredir verbalmente al que lo estaba poniendo en su lugar no? Y no sé si le dio de nalgadas a uno de 1.90 a

uno de 1.30 o sea es que también hay que poner en contexto pero estas personas hacen una labor ejemplar o sea estas personas han sacado a más de veinte mil niños con carreras técnicas de la pobreza extrema entonces hay que poner en contexto las cosas y yo los invito las invito a quien sea los invito que vayamos y hagamos una visita y es una cosa admirable que ya deberían de estar en no sé cuantas partes del mundo haciendo esto lo que pasa que a veces los medios a veces no se apegan a la realidad y hay que ver el contexto y hacen una labor loable

Presidente: en ese mismo sentido miren hicimos es lo que les quería comentar hicimos una visita ya encabezada por un servidor y con personal de la quinta visitaduría nos hicimos acompañar más bien nos llevó don Julio García Briseño el dueño de laboratorios Julio un empresario muy benefactor en Jalisco que es uno de los principales patrocinadores y operadores totalmente voluntarios de este albergue de dos mil niños efectivamente todos son varones y pues si efectivamente niños formados no en situación de drogadicción ni nada de eso sino niños en pobreza que no tienen las condiciones para salir adelante de familias no necesariamente disfuncionales sino niños en condición pobreza que traen ciertas características donde se les prepara enormemente en todos los oficios talleres en condiciones es yo también considero que es un modelo muy bueno nos comprometimos a darles capacitación para sensibilizar también a las madres sin duda o sea fue un error cometido el que le haya puesto ahí algunos golpes que si se puede justificar ya la persona no está la comisión no tiene competencia para sancionar a estas monjas porque son particulares no podemos emitir una recomendación a no ser que admitiéramos que hay una responsabilidad por acción u omisión de autoridades que no han hecho su trabajo pero ese es un albergue que opera con puros fondos de la iniciativa privada un solo peso del gobierno no llega ahí todo es

entonces también hacer un daño permitir que los medios sigan con esa dinámica puede generar que simplemente los patrocinadores dejen de hacerlo y dejemos en abandono ahora si a los dos mil niños que ahora si no sé donde los vamos a meter y que actualmente están en formación yo creo que si hay que ayudar a corregir algunas situaciones pero no en el fondo no en la esencia entonces si yo aceptaría y si ustedes lo ven nada más digan quienes y vamos programando con don Julio García Briseño que hagamos un recorrido pero si definitivamente ustedes se van a sorprender gratamente de que no es yo también iba con ese panorama con esa expectativa decía caray pues voy a ver un centro violador de derechos humanos y realmente no se encuentran con eso eh? Pero vamos para que se enteren \*\*\*\*\*Juan Manuel Estrada que presentó las quejas yo le comente y Juan Manuel pues vamos

Brenda: es más presidente la persona que fue una de las tías que hizo la denuncia ella después se arrepintió eh? Se arrepintió porque dijo hemos recibido tanto y aparte querían meter a otro muchacho ahí y los mismos compañeritos de este muchacho dijeron estos ya ni la amuelan o sea como es posible que hayan hecho una denuncia cuando estas personas hacen tanto por nosotros yo si las invito los invito compañeros a que vayamos porque debemos estar orgullosos de esta iniciativa en Jalisco y definitivamente después fueron a pedir perdón esta monjita fue a pedir disculpas fue a pedir perdón dijo efectivamente yo me equivoque por favor estuve mal no sé que claro cuando un adolescente quien tiene adolescentes aquí perdón?

Varios comentarios

Brenda: no a veces te dicen unas cosas horrendas horrendas

Presidente: para concluir les parece bien que le demos seguimiento al tema y que nada más quedaría el tema de el ultimo

Néstor: el último que registró la doctora Esperanza lo de la paz

Esperanza: sería para el 31 de agosto a las 12:30 de aquí traer la bandera de la paz

Presidente: correcto

### **Anuncios y Descansos**

Néstor: ok entonces si les parece rápidamente el punto nueve lo superamos

### **Temas para conocimiento del Consejo**

Néstor: el punto diez nada más recordarles que el día 19 de septiembre es la sesión de dicho mes y los temas nada más en redes sociales son en el face 13874 en twitter 1569 en la aplicación que tienen en su teléfono celular 1365 y hubo dos peticiones de donación de sangre un alcance de 4585 personas

Varios comentarios

### **Cierre de sesión**

Néstor: entonces si les parece a las 20:50 horas se da por cerrada la presente sesión ordinaria muchas gracias consejeras y consejeros